

[Volver al Indice](#)

## XX

## EL AISLAMIENTO

***Defensa de la independencia. – Preservación de la anarquía. – la libre navegación. – La nota del 21 de agosto.***

Al cumplir su primer lustro de gobierno absoluto, el Dictador no podía mirar con excesiva confianza el porvenir. En el interior, la oposición estaba adormecida pero no muerta, y en el exterior, el desconocimiento de la independencia en el Plata, constituiría una amenaza grave y permanente. La conjunción de los factores exteriores, adversos a la Dictadura., implicaría en cualquier momento una sentencia de muerte. Sólo un país aislado podía soportar aquella armadura de hierro. Y poco a poco, paso a paso, el Paraguay fue abandonando el concierto de las naciones, apartándose del mundo.

Atrajo el aislamiento el interés mundial sobre el país, rodeado por sus grandes ríos, cerrado por unas nuevas murallas chinas. Un millón de hombres vivían allí, alejados de las corrientes de la civilización, sin contacto alguno con el mundo, sin recibir ni enviar correspondencia, sin comerciar, sin viajar. Los extranjeros quedaban olvidados del mundo y vivían como Bonpland, años y años sin poder retornar a la comunidad humana. Surgieron así sobre el país aislado las más extrañas leyendas, las versiones más espeluznantes, hijas, la mayoría de ellas, de imaginaciones tropicales, y en nada ajustadas a la realidad o a la verdad. En capitales cercanas era muy poco lo que se sabía del Paraguay, de su gobierno, de sus gobernantes, de sus gobernados. Decía el cónsul francés Aimé Roger a su Cancillería en extenso informe, que para obtener unas pocas noticias tuvo que dirigirse a alguno de los raros fugitivos paraguayos o de los pocos comerciantes que explotaban productos del Paraguay, los cuales, fugitivos o comerciantes, se mantenían generalmente reservados, ya sea por temor o por interés.

El aislamiento, en verdad, no fue implantado de golpe, sino gradualmente. Primero fue político, después económico y por último, total. Vimos cómo al

iniciar su gobierno personal, el Dictador cortó toda relación diplomática con los gobiernos del Plata, dado que éstos se negaron a reconocer la independencia paraguaya. Las comunicaciones diplomáticas quedaron interrumpidas, el gobierno paraguayo no ejerció ya el derecho de legación activo y pasivo, no envió ni recibió representantes, quedó apartado de la comunidad de gentes que le negaba personería. Fue inflexible en el designio de subordinar las relaciones diplomáticas al reconocimiento previo y expreso de la independencia y soberanía de su patria; lo exigió en toda hora y a todos los países, como veremos al estudiar el incidente con el cónsul inglés Parish y la negociación con el enviado brasilero Correa da Cámara. Con insistencia, Alvear quiso reanudar las relaciones rotas desde la partida del comisionado Nicolás Herrera. En agosto de 1819, se realizó una nueva tentativa. Se dirigieron notas al gobierno paraguayo reclamando auxilios en hombres, numerarios o productos para enfrentar a la poderosa flota y al ejército español de 20.000 hombres que se dirigía a las costas sudamericanas. No ha de extrañar que la comunicación tuviera la callada por respuesta si se repara en este párrafo en que se desconoce abiertamente la independencia paraguaya: “Considerere V. E. quan grato será a este govo. y a todos nuestros conciudadanos ver en estas playas y sus aguas flotar la bandera de esa poderosa proa. en concurso de las demás fuerzas... Con qe. los pueblos se aprestan a asegurar sus dros. en oposición a las fuerzas asalariadas qe. surcan el Oceano buscando nuestra ruina y quan dulce había de ser a V. E. haber contribuido en tal conflicto a la salvación y gloria de la nación a qe. pertenecemos” (1).

Si bien no se mantuvo comunicación diplomática con el exterior, hubo comercio durante el primer lustro de la Dictadura, y negociantes americanos y europeos obtuvieron pingues ganancias traficando con los productos paraguayos. Mas, lentamente, el comercio por los ríos Paraguay y Paraná fue languideciendo y desde el año 20 se corta casi totalmente. Dos años más

---

<sup>1</sup> “El Gob. de Buenos Aires a Francia, 22 de agosto de 1819” A. G. N. Paraguay. Correspondencia con el gobierno argentino, 1811-15 y 1819.

tarde, el aislamiento es completo: ni relaciones diplomáticas, ni comercio, ni viajes, ni correspondencia.

¿Cuál fue la causa del aislamiento?

¿Fue llevado el Paraguay a él por el Dictador o éste fue obligado a aislar a su patria? Para unos, él aisló a su país para resguardar y consolidar su independencia, desconocida por los gobiernos porteños. En efecto, los gobiernos de Buenos Aires, desde la Primera Junta hasta el de Rivadavia en 1824, negaron la independencia paraguaya. En varias oportunidades se pensó en reducir a la provincia rebelde por la fuerza y sólo el estado de pobreza y anarquía en que vivían las provincias platinas y los peligros externos impidieron que se realizase una nueva expedición. El proyecto fue acariciado por Belgrano, Pueyrredón, Ramírez, Quiroga, Dorrego. Comenta Roger – que vivió muchos años en la capital porteña – en su recordado informe: “Muchos generales argentinos, muchos gobernadores de Buenos Aires han pensado en la conquista del Paraguay, pero los ambiciosos proyectos de esos pigmeos se han evaporado con su poder efímero. Uno sólo, el general Quiroga, pensaba continuamente, y sólo él, quizá sea capaz de llevar a cabo tal empresa” (2).

Graves fueron sin duda los peligros que afrontó la nacionalidad paraguaya en su génesis política. Propicio era el ambiente para el mantenimiento de la unidad del Virreinato del Río de la Plata; las fronteras no estaban bien definidas – ellas se movían, según la expresión de Rodó, *sobre la tierra ardiente* –, ni las nacionalidades bien estructuradas. Los partidos eran comunes y tenían sus tentáculos en Buenos Aires, en la Banda Oriental, en Entre Ríos, en Corrientes, en el Paraguay, en Río Grande del Sur, en Salta, en Tucumán, en Bolivia. Ideales idénticos agitaban a las provincias frente a la capital, dueña del puerto y de la aduana; es decir, dominadora *de la entrada a la tierra* y usufructuaria de sus beneficios. Caudillos comunes encabezaban a las masas aún no encastilladas en nacionalismos definidos; es imposible negar que Artigas o Ramírez fueron en determinados momentos valores colocados

---

<sup>2</sup> Roger, *Informe...*

sobre regionalismos, como Urquiza fue una alta cifra cuando venció en Caseros acaudillando a argentinos, uruguayos y brasileros, y, espiritualmente, a paraguayos. Esta acción y reacción de ideales, de intereses, partidos y caudillos en el Plata, Paraguay, Banda Oriental, Bolivia, Chile y Brasil, es un fenómeno histórico sin el cual no se podrán explicar acontecimientos socio-políticos como la lucha de unitarios y federales, alianza de los primeros con franceses e ingleses, la guerra cisplatina y el drama de la Triple Alianza.

Entrevió el Supremo que los vínculos que unían al Paraguay y a las demás provincias llevaban en germen peligros para la independencia; que si no se cortaban esos lazos, temprano o tarde, el Paraguay, arrastrado al *malstrom* del Río de la Plata, perdería su soberanía; que fácilmente el campo de lucha se trasladaría de la Banda Oriental o de la Mesopotamia entrerriana al suelo guaraní. Evitar conflictos con el exterior, no intervenir en cuestiones extrañas, era para él la fórmula suprema de defensa de la autonomía nacional. Es por eso que en mayo del once devuelve Corrientes, es por eso que rehúsa las tentadoras ofertas de Artigas, tan caras al corazón paraguayo. Nada ni nadie le apartará de esa línea de conducta, recta e inflexible como un camino que cruza una pampa. Inútiles serán los requerimientos, vanos los clamores. Ni con Artigas contra Buenos Aires, ni con Ramírez contra Artigas, ni con los unitarios contra Rosas, ni con los farraphos contra el Zuperio, ni con el Imperio contra el Plata.

A la vez que resguardaba la naciente nacionalidad con el aislamiento, evitaba la propagación de la anarquía que devoraba en rojas llamas la hoya platina. Con el grito emancipador comenzaron las luchas internas. Gobiernos débiles e impotentes se sucedían los unos a los otros, y cada gobernante cedía, en semanas o en meses, paso a otro llamado igualmente a ser devorado por los acontecimientos. Ni en lo político, ni en lo social, ni en lo jurídico, ni en lo económico, se consiguió reemplazar el régimen de la metrópoli, llevar a las fuentes de la comunidad la renovación prometida. En la mayoría de las comunidades la revolución no se tradujo sino en un cambio de amos, más intolerables porque eran espurios. La *élite* americana no comprendió su deber

ni su misión, se perdió en vanas querellas palaciegas, menguados conflictos, hasta que las masas de la campaña desatadas con sus caudillos bárbaros llegaron con sus lanzas y sus cuchillos a las puertas de las ciudades y de las capitales. Motines, golpes de Estado, revoluciones con su secuela de degüellos y de destierros se sucedieron así durante un cuarto de siglo hasta que a la anarquía sucedió la dictadura, al caudillo bárbaro e ignorante, el déspota férreo e inclemente, cumpliéndose así una vez más una ley de la historia y de la sociología.

¿Era el aislamiento un cordón sanitario establecido para evitar que el Paraguay se contagiase del virus anárquico? ¿Temíase que el espíritu revolucionario y la guerra civil incendiaran las campiñas del Guayrá? La misma actitud de aislamiento respecto a las provincias platinas aconseja Bolívar a Sucre para salvar la paz de las provincias alto-peruanas: “Dije a usted, que también le hablaría de Tarija; que si queda en poder de los argentinos, Bolivia infecta del desorden y de la Anarquía; que la Constitución será minada y traída a tierra desde allí, donde los argentinos a ochenta leguas de tres Capitales, y a las orillas y lindando con cincuenta pueblos de tres departamentos, nos introducirán sus principios desorganizadores. Ya han ocurrido allí (Tarija) dos revoluciones y quitado y puestos dos gobernadores; este ejemplo tan cerca, ve usted cuan fatal nos es...” (3).

Para Correa da Cámara – observador sagaz y único diplomático que vivió en tierra paraguaya durante la Dictadura – el aislamiento, se explica por el deseo de evitar la anarquía: “Importándole altamente por otro lado conservar en la especie de interdicto en que ha puesto a sus súbditos con respecto a los extraños, medio casi único de preservarlos del contagio revolucionario o masónico...” (4).

Mas, el aislamiento defendía sólo el orden y la paz interna. ¿No era acaso un medio de preservación del poder dictatorial, de defensa del mando? Al

---

<sup>3</sup> “Bolívar a Sucre, 18 de junio de 1826”, en Cecilio Báez, *Ensayos sobre el Dr. Francia y la dictadura en Sudamérica*, pág. 112.

<sup>4</sup> *Anais*, t. III, pág. 227.

levantar unas planchas de acero entre los paraguayos y sus hermanos del sur, ¿no amparaba acaso el gobernante su propio poder, evitando el trasvasamiento de ideas, la propaganda revolucionaria, el contacto entre correligionarios? El intercambio de viajeros, el comercio, la correspondencia, crean ambientes poco propicios a los gobiernos de fuerza porque los ideales de libertad y justicia tienen en ellos sus hilos conductores y propagadores. Con cuanto celo vigila el Dictador la entrada de una carta, el paso de un viajero, un trueque de ganado cumplido en apartada frontera. Así, a la vez que resguardaba la independencia patria defendía su poder, que todos los hombres poseídos de la sed de mando confunden con el Estado mismo. No son dos políticas, sino el anverso y reverso de una misma medalla. No convence por ingenua e inocente la explicación que diera sobre el aislamiento. Según él [Francia], se vio obligado a cerrar las fronteras para impedir que el país se despoblase por el espíritu nómada de sus hijos: *"Yo no lo llamo ni reputo paisanos a unos infames que se expatrían ellos mismos renunciando y abandonando su Patria, aunque ha sido frecuente en los paraguayos que parecen que tienen poco apego a su suelo nativo, por que hasta que yo lo prohibí se iban por centenares a correr por otras tierras"* <sup>(5)</sup>

Afirmación fundamentalmente errada, desprovista de base sociológica e histórica. Pocos hombres como el paraguayo son tan apegados a su tierra, y si alguna vez la abandonan empujados por la miseria o por la anarquía, siempre retornan a sus valles abiertos, a sus colinas azules, a sus claros arroyos.

\* \* \*

¿El aislamiento se debió a causas ajenas y extrañas a la voluntad dictatorial? ¿Fueron sus vecinos quienes aislaron al Paraguay? Algunos antecedentes remotos y cercanos son necesarios para valorar la influencia de los ríos Paraná y Paraguay en los países platinos y también en el Brasil que llega por ellos hasta sus más ricas y apartadas regiones. Si hay un fenómeno que domina la historia del Plata y de los pueblos que viven en su ámbito, es el

---

<sup>5</sup> "Francia al Del. de Itapúa, 4 de febrero de 1830", A.N.A., Vol. 69

de la existencia de una sola puerta o entrada: el Río de la Plata. El dominio de esa puerta o entrada por unos en detrimento de otros, es el drama máximo de estos pueblos. En la conquista y en la colonia tenemos la lucha entre portugueses y españoles por dominar esa entrada de los ríos que llevaban al maravilloso imperio del Rey Blanco, a las regiones fabulosas del oro y de la plata.

Tres siglos dura ese afanoso combatir sostenido en todos los campos. Los hombres que gobernaron en el Paraguay, en las provincias del norte y en el Alto Perú vivieron preocupados por abrir "entrada a la tierra", por crear en la boca del Plata un puerto, un apostadero que sirviese de vínculo con la metrópoli, que facilitase el comercio, la comunicación, los viajes. Irala vive poseído por esa idea. El licenciado Matienzo la anuncia en Charcas. A Juan de Garay le corresponde llevar a la realidad ese anhelo refundando Buenos Aires con criollos paraguayos, con víveres paraguayos.

El puerto de Buenos Aires fue refundado para que estuviese al servicio de los pueblos del interior que por él iban a tener acceso al mar y a la civilización. Pero, cuando surgía triunfal la capital porteña, la implacable hostilidad de los intereses peruanos impuso a la Corte el cierre de aquel puerto que peligraba el predominio secular de la ciudad de los Virreyes. Sólo el contrabando, reacción natural frente a aquella medida antieconómica, salvó parcialmente la catástrofe que significó la clausura. Interminable fue la disputa, apasionada la controversia; emisarios especiales, largos memoriales clamaron la apertura del puerto, y en ese clamor se unieron voces de paraguayos, mendocinos, tucumanos, entrerrianos, tarijeños. Cuando al fin el puerto fue abierto, pensóse que se iniciaba para todos una era de prosperidad y riqueza. Mas no fue así; el complicado engranaje colonial creó una serie de tributos en beneficio del puerto y en detrimento de los pueblos del interior. Y Buenos Aires que naciera para servir al interior, puso al interior a su servicio.

Mudaron los tiempos. Vino la revolución y se creyó que con las ideas liberales triunfantes se iniciaría un nuevo régimen. Pero a la vez que insuflaba

los ideales revolucionarios y sus tropas combatían por la libertad de América, Buenos Aires pretendía suplantar en derechos y goces a la metrópoli y hacerse centro de un imperialismo económico. Esto es el unitarismo, y la resistencia del interior a tal proyecto es el federalismo. Surgen allí las dos fuerzas que tendrán como centro de gravedad la aduana porteña, de allí deviene todo: la disgregación del Virreinato, la lucha civil de medio siglo, las dictaduras de Rosas y Francia, la guerra del Paraguay. Paraguarí abre el período. Cerro Corá lo cierra.

Producida la disgregación del Virreinato, la segregación del Paraguay, ningún otro medio mejor se antoja a los gobiernos de Buenos Aires para reducir a la provincia rebelde que obstaculizar el tránsito por el río, pretendiendo asfixiar la economía paraguaya. Belgrano primero, y Nicolás de Herrera después, preconizan ese procedimiento. El derecho paraguayo de navegar y comerciar por su vía natural del río Paraná era en forma constante desconocido y negado.

Mientras se trató y se discutió el uso del río y el libre comercio con un solo poder, las dificultades fueron vencidas y el tráfico regulado. La cosa subió de tono cuando a consecuencia de las guerras civiles, las riberas del Paraná sufrieron el dominio de diversos caudillos. Ya no era Buenos Aires el obstáculo con sus tributos y sus imposiciones; eran Corrientes, la Bajada, Santa Fe, puntos en donde cada caudillo consideraba de derecho natural detener las embarcaciones paraguayas, secuestrarlas e imponerles gravámenes, arrestar o vejar a las tripulaciones. Particularmente, el secuestro de armamentos era lo que más molestaba al Dictador. Eso había sucedido con armas encargadas al comerciante inglés Robertson, *el colmo de la más bárbara y Brutal piratería ante la cual no habría en la República verdadero patriota que no se irrite contra esos bandoleros de la otra banda y su principal caudillo* <sup>(6)</sup>.

Con enojada pluma relata esos atropellos en nota al Cmte. de Itapúa. Los correntinos y bajaderos con sus caudillos han insultado y amenazado al

---

<sup>6</sup> “Francia al Del. de Pilar, 1 de julio de 1815”, A. N. A. Col. Solano López.

Paraguay. No ha habido género de ultraje o violencia que no hayan ejecutado. Han tomado barcos con toda su carga, otras veces se han apropiado de los cargamentos. Se han incautado de armamentos. Han vejado y castigado las tripulaciones y a comerciantes pacíficos obligándoles a hostilizar su propia patria como piratas. Esto no se hace con las naciones más bárbaras. Se han apropiado de miles de cabezas que los paraguayos tenían en la otra banda. *Aunque Corrientes y la Bajada se volvieran oro y plata no tendrían cómo indemnizar al Paraguay. Actualmente estudian un plan para hacer a los paraguayos eternamente tributarios, haciéndose dueños del río para tener al Paraguay bloqueado y encorralado. Por eso porfían para quedarse con los yerbales de las Misiones. Por todos estos infames, inhumanos y arbitrarios y bárbaros procedimientos y mientras se consiga la libre navegación no hay que permitir que de Corrientes salga nada por el territorio de la República* (7).

Protesta enérgicamente porque no se respetan los principios del derecho de gentes: "Lo que hay en el caso es que ni Buenos Ayres, ni Corrientes, ni Sta. Fé, ni la Bajada han observado ni respetado el derecho de Gentes, y por el contrario lo han violado constantemente prosiguiendo hasta ahora con la misma iniquidad y barbaridad propia solamente de malvados sin honor, de Salteadores desahorados, y de Piratas y ladrones desenfrenados, como todo es bien notorio y consta de Documentos los más solemnes" (8).

Sólo la fuerza puede establecer el libre uso de los ríos, y contempla su posible empleo: "EL GOBIERNO HA RESUELTO HACER PASAR A LA OTRA BANDA UN CUERPO DE TRES MIL HOMBRES O MAS SI FUERE PRECISO, A EFECTO DE FRANQUEAR LA NAVEGACIÓN Y LIBERTAR EL TRAFICO MERCANTIL DE LAS TRABAS, PIRATERÍAS Y BÁRBARAS EXACCIONES CON QUE IMPIDEN SU CURSO LOS PUEBLOS DE LAS COSTAS PRETENDIENDO ARROGARSE EL DOMINIO DEL RÍO, GRASARSE Y AUXILIARSE CON SUS ATROCES DEPREDACIONES PARA TENER A ESTA REPÚBLICA EN LA MÁS INFAME Y

---

<sup>7</sup> "Francia al Del. de Itapúa, 22 de diciembre de 1822". B. N. R. J. Col. R. B.

<sup>8</sup> "Francia al Del. de Itapúa, 4 de abril de 1823". B. N. R. J. Col. R. B.

SERVIL DEPENDENCIA, Y PREPARAR DE ESTE MODO SU ATRAZO, MENOSCABO Y RUYNA" <sup>(9)</sup>.

\*\*\*

En muchos otros documentos replica que no quería dificultar el comercio de los demás pueblos con el paraguayo, y sí sólo que él se efectuase bajo un pie de igualdad, que las embarcaciones nacionales gozasen de las mismas ventajas y garantías acordadas a las extranjeras.

Al cónsul inglés Parish le dice en enero de 1825: "Que en esta conformidad quando se halle libre la navegación, qual debe ser, enteramente franca y libre para todos sin exceptuar los del Paraguay desde sus Puertos a los de fuera sin limitación alguna, y de igual modo también de estos al Paraguay, por que un Comercio en otra forma en ninguna manera es admisible por perjudicial y ruinoso" <sup>(10)</sup>.

Al delegado de Pilar, Gill, en agosto del mismo año:

Y QUE CUANDO LA BANDERA DE LA REPÚBLICA SEA LIBRE DE NAVEGAR HASTA EL MAR SE ADMITIRÁ EL QUE VENGAN A COMERCIAR, Y QUE ENTONCES SE ARREGLARÁ EL COMERCIO SEGÚN CONVenga, Y DEL MODO QUE SEA ÚTIL A LOS PARAGUAYOS Y NO SOLAMENTE CONO HASTA AQUÍ PARA APROVECHAMIENTO Y BENEFICIO DE LOS ESTRAÑOS" <sup>(11)</sup>.

Molesto porque comerciantes brasileros extraían plata del Paraguay, les amenaza en Decreto Supremo del 4 de noviembre de 1825 con que comerciará por el río.

"En el supuesto de la libre navegación que este Gobierno ha declarado, debe tener el Paraná para las naciones amigas que reconozcan la independencia de la República, y para ella misma sin sujeción a ninguna traba arbitraria de impuestos, registro, puerto preciso, derecho de tránsito u otra

---

<sup>9</sup> "Auto de Francia, 20 de enero de 1823". B. N. R. J. Col. R. B.

<sup>10</sup> "Villamayor a Parish, 26 de enero de 1825". B. N. R. J. Col. R. B.

<sup>11</sup> "Francia al Del. de Pilar, 31 de agosto de 1825", B. N. R. J. Col. R. B.

cualquier invención semejante sugerida por el espíritu de piratería y depredación que escandalosa y desafortunadamente se ha querido introducir y acostumbrar, y que la República y el gobierno, después de los millones que se le han robado y usurpado insolentemente, aun violando tratados solemnes; está en la firme resolución de no sufrir o tolerar en lo sucesivo como injurioso y perjudicial a su comercio, al general de las Naciones y al de otros pueblos y Estados del continente americano" (12).

Pero es en la nota del 12 de agosto de 1822 al comandante Fernando Acosta donde expone con singular brillo y energía el drama del vivir paraguayo. Señala que los ingresos de tesorería son muy escasos, pues los porteños que comercian directamente con todas las naciones, estorban el comercio paraguayo y se apropian, a título de derechos en los puertos, del producto de la hacienda y frutos del Paraguay, faltando a los tratados y teniendo el país: "en la más vil y verdaderamente infame dependencia, llegando ya a su colmo la iniquidad con el hecho de que, vista la sumisión y vergonzosa tolerancia del Paraguay, no hay pequeño Pueblo o Puerto aun en el viaje a Buenos Aires, que *como si el río no fuera un camino libre*, no quiera introducir la costumbre de forzar a los Barcos del Paraguay, a que llegue allí y le paguen Tributo de haciendas a pretexto de dros. de tránsito, como si fueran soberanos o Amos del Paraguay".

El país se halla imposibilitado de comerciar no sólo con el Plata, sino con las otras naciones americanas o europeas. En Buenos Aires nunca faltan buques de otros países que venden barato armas, municiones, géneros y demás efectos de comercio, y pueden comprar productos paraguayos para venderlos en Chile, Perú, etc. Si dichos buques llegasen hasta Asunción, el comercio sería más útil y ventajoso, pues ambas partes se librarían "de los bárbaros, exorbitantes y temerarios dros. que unos y otros se ven obligados a pagar en Buenos Aires". Mientras existan tales trabas serán inútiles los deseos de progreso y de mejoramiento. Porque es imposible e indigno continuar

---

<sup>12</sup> "Decreto Supremo del 4 de noviembre de 1825". B. N. R. J. Col. R. B.

viviendo en tal forma, estudia el modo de liberarse de esa dependencia: “En esta atención, ahora que juzgo más proporcionadas las circunstancias, estoy tomando medidas y haciendo preparativos a librar al Paraguay de tan gravosa servidumbre, pues de otra suerte, con todos sus títulos de República Soberana e independiente, no será bien considerada, sino a manera de una República de Guanás con cuya substancia y sudor engordan los otros” <sup>(13)</sup>.

¿Cuál será la vía elegida? ¿Comercio con el Brasil? ¿Un ensayo autárquico?

---

<sup>13</sup> “Francia al Cnte. Acosta, 12 de agosto de 1822”. A. N. A. Vol. 100.